

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
REGION DEL MAULE
GOBERNACION PROVINCIAL CURICO

RESOLUCION EXENTA N°: 398/2009

CURICO, 05 DE OCTUBRE DE 2009.

VISTO:

La petición formulada por el Presbítero don **SERGIO CERECERA GAJARDO**, Director del Departamento de Pastoral Juvenil Diocesana, en orden a solicitar autorización para realizar la XIV Caminata Juvenil y Encuentro con Jesús para el **día 07 de Noviembre de 2009**, en el Santuario "Santa Teresita de Los Andes de Paula, Comuna de Hualañé, versión para la que se esperan alrededor de 3.000 jóvenes. La finalidad del Encuentro es celebrar junto al mundo juvenil el esfuerzo que ellos hacen por construir una sociedad nueva que actúe según los criterios del Evangelio.- Se trata de celebrar el caminar de la Pastoral Juvenil y renovar fuerzas en el Señor Jesús. Por lo anterior solicitan además ocupar la vía pública (ruta de Curicó a la costa), desde el sector "Peralillo" a Hualañé para el **Sábado 07/11/09, desde las 08.00 horas en adelante.-**

CONSIDERANDO:

- a) Lo dispuesto en el Decreto Supremo N°:1086 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial de fecha 16/09/1983.
- b) Lo establecido en la Resolución Exenta N°:151 de 07/12/89 de Gobernación Provincial de Curicó, especialmente en su punto resolutivo IV), y
- c) La facultad de esta autoridad contemplada en el Artículo 4° letra " i " de la Ley N°:19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional,

RESUELVO:

1°) Autorízase la realización del evento referido en el VISTO, para el día, lugar, horario y recorrido solicitado, según así se indica en la presentación hecha a Gobernación-Curicó.

2°) Infórmese de lo resuelto al Sr. Prefecto de Carabineros de Curicó, a objeto disponga las medidas de resguardo del orden público que estimare adecuadas al tipo de actividad pública por la cual se ha requerido pronunciamiento de la suscrita, especialmente la protección que requieren los jóvenes en su caminar por una ruta transitada..-.

3°) Notifíquese al o los interesados.



Gloria Rojas Zúñiga
GLORIA ROJAS ZÚÑIGA
Gobernadora Provincial de Curicó



Juan E. Valenzuela Kleiber
JUAN E. VALENZUELA KLEIBER
Asesor Jurídico
Respublic009